

Procedimiento del proceso de Enseñanza -aprendizaje

Código: P-FMED-UC-03

Revisión: 02

Procedimiento para el aprendizaje en escenario real

Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008

Página: 1/9

CONTROL DE CAMBIOS Y MEJORAS

NIVEL DE REVISIÓN	SECCIÓN Y/O PÁGINA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y MEJORA	FECHA DE MODIFICACIÓN
01	2.- Alcance 2.- Políticas 3.- Diagrama del procedimiento 5.- Descripción del procedimiento 9.- Indicadores de gestión del proceso	Se modificó el alcance del procedimiento Se complementó la política número 1 Se eliminaron algunos pasos del procedimiento Se modificó de acuerdo con el diagrama de flujo y se eliminaron los formatos Se modificó el indicador	16 de enero de 2009
02	5 Descripción del procedimiento 6.- documentos de referencia 7.- Control de registros 9.- Indicadores de gestión del proceso	Se modificó la redacción del procedimiento en los puntos 1,3,9 y 10 Se eliminaron dos documentos de referencia por no tener relación con el procedimiento Se modificó el control de registros. Se modificó el indicador Se incluyó la encuesta de satisfacción de usuarios F-FMED-UC-16	15 de octubre de 2009
03			
04			

Elaboró:

*MES Reyna María Cruz Bojórquez
Responsable del Área de Nutrición*

Revisó

*M.C. Fernando Herrera Sánchez
Jefe de la Unidad*

Aprobó

*M. en C. Gloria Herrera Correa
Directora de la Facultad de Medicina*

Procedimiento del proceso de Enseñanza -aprendizaje Procedimiento para el aprendizaje en escenario real	Código: P-FMED-UC-03	Revisión: 02
	Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008	Página: 2/9

1.-OBJETIVO

Formar a los estudiantes de la Facultad de Medicina en el manejo integral y multidisciplinario de la atención a pacientes en la consulta externa y a grupos psicoeducativos.

2.- ALCANCE

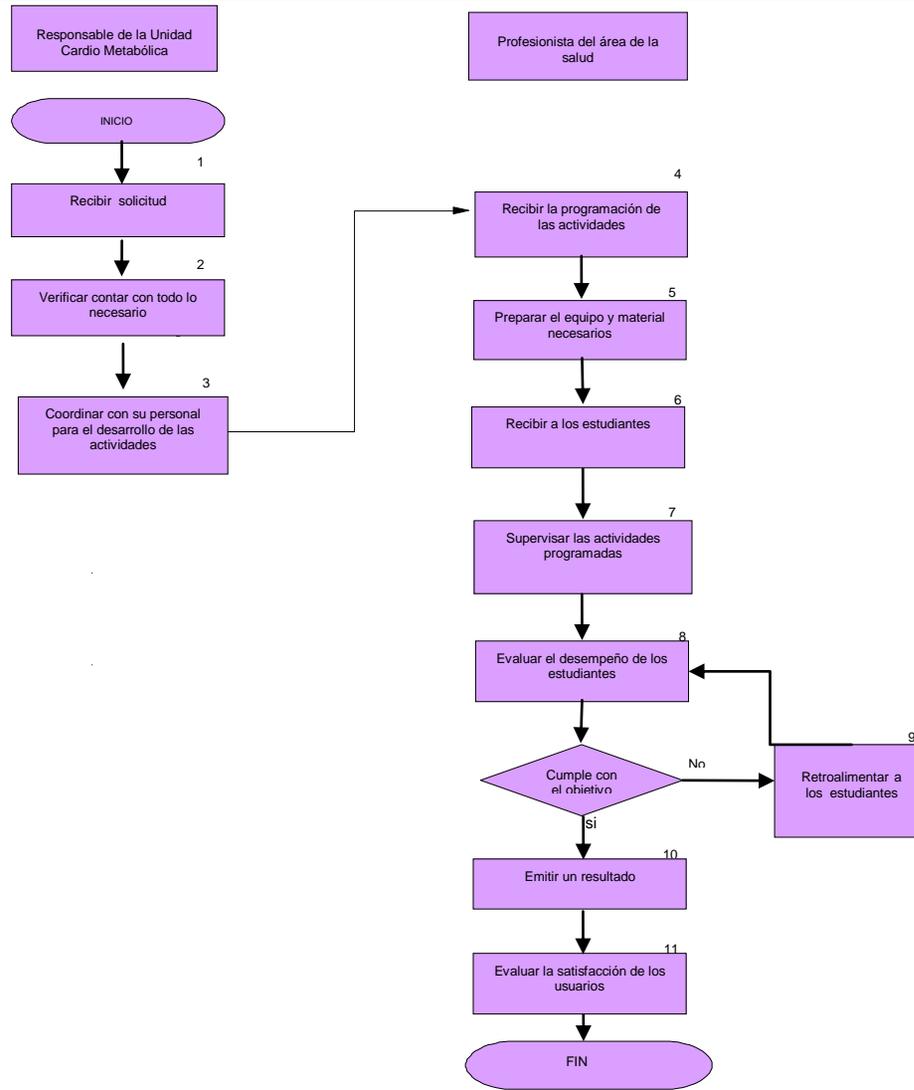
Aplica para estudiantes de las licenciaturas de Médico Cirujano, Nutrición, Rehabilitación y la Especialidad de Medicina del Deporte en asignaturas que se relacionen con la atención a pacientes en la consulta y grupos psicoeducativos a solicitud de los profesores a través de su coordinador(de carrera, posgrado, año, o área)

3.- POLITICAS

- Podrán participar estudiantes y profesores de las Licenciaturas de Medicina, Nutrición y Rehabilitación y de la Especialidad en Medicina del Deporte, siempre y cuando el coordinador (de carrera, posgrado, año o área) realice la solicitud en tiempo y forma.
- La duración de las actividades y su metodología estará de acuerdo con el programa de las diferentes asignaturas relacionadas con la consulta externa y grupos psicoeducativos.
- Para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje del manejo integral y multidisciplinario de la consulta externa y los grupos psicoeducativos, se trabajará con pacientes con sintomatología y/o enfermedades cardio-metabólicas: obesidad, diabetes, hipertensión arterial, dislipidemias y con sintomatología o trastornos del comportamiento alimentario.
- Todas las actividades serán evaluadas de acuerdo a los criterios establecidos por cada profesor en su programa de asignatura.



4.- DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO



Procedimiento del proceso de Enseñanza -aprendizaje

Código: P-FMED-UC-03

Revisión: 02

Procedimiento para el aprendizaje en escenario real

Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008

Página: 4/9

5.- DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Tarea/ Decisión	Descripción (nombre)	Responsable	Descripción detallada de la actividad	Registro de Calidad (código)
1	Recibe la solicitud	Responsable de la Unidad Cardio-metabólica (UCM)	1.1. Recibe las solicitudes de los profesores para realizar actividades de enseñanza aprendizaje de las diferentes asignaturas de las carreras de Medicina, Nutrición, Rehabilitación y el posgrado en Medicina del Deporte mediante un oficio del coordinador (de carrera, posgrado, año o área) correspondiente.	Documento externo
2	Verifica contar con todo lo necesario	Responsable de la Unidad Cardio-metabólica (UCM)	2.1. Revisa su pertinencia y verifica que los recursos humanos y materiales con que cuenta la UCM sean suficientes para el desarrollo adecuado de las actividades de enseñanza-aprendizaje.	N/A
3	Se coordina con su personal para el desarrollo de las actividades	Responsable de la Unidad Cardio-metabólica (UCM)	3.1. Informa verbalmente al personal de la UCM para planear las actividades de los diferentes grupos de estudiantes y les entrega el rol de rotación	N/A
4	Recibe la programación de actividades	Profesionista del área de la salud	4.1. Recibe el rol de rotación de los estudiantes que estarán en su servicio, conteniendo los siguiente: a) Número de estudiantes por carrera. b) Objetivos a lograr en cada actividad c) Criterios e instrumentos de evaluación d) Horarios	Documento externo
5	Prepara el equipo y el material necesario	Profesionista del área de la salud	5.1. Prepara el equipo y material necesario para las actividades: verifica que los instrumentos de medición se encuentren calibrados, que existan suficientes formatos, etc.	N/A
6	Recibe a los estudiantes	Profesionista del área de la salud	6.1. Recibe a los estudiantes que le fueron asignados, les explica las actividades a realizar y les indica donde y	



Procedimiento del proceso de Enseñanza -aprendizaje

Código: P-FMED-UC-03

Revisión: 02

Procedimiento para el aprendizaje en escenario real

Fecha de emisión: 24 de
octubre de 2008

Página: 5/9

Tarea/ Decisión	Descripción (nombre)	Responsable	Descripción detallada de la actividad	Registro de Calidad (código)
			como utilizar los equipos y formatos. Les recuerda los objetivos que deben lograr y los criterios de evaluación.	N/A
7	Supervisa las actividades programadas	Profesionista del área de la salud	7.1. De acuerdo con los objetivos de cada asignatura, supervisa que las actividades programadas se realicen adecuadamente.	N/A
8	Evalúa el desempeño de los estudiantes	Profesionista del área de la salud	8.1. Utilizando los diferentes instrumentos proporcionados por los profesores, evalúa el desempeño de los estudiantes.	Documento externo
9	Retroalimenta a los estudiantes	Profesionista del área de la salud	9.1. Si el estudiante al momento de ser evaluado cumple con los criterios de evaluación y con el objetivo de la actividad, el profesionista de la salud emite un resultado, si por el contrario, presenta errores, lo retroalimenta y lo evalúa de nuevo.	N/A
10	Emite un Resultado	Profesionista del área de la salud	10.1. Si al final de la rotación el estudiante cubre o no satisfactoriamente todos los criterios de evaluación y el objetivo de la actividad, el profesionista de la salud a cargo, emite un resultado y junto con todos los documentos, los hace llegar a los respectivos profesores.	Documento externo
11	Evalúa la satisfacción de los usuarios	Profesionista del área de la salud	11.1. Al término de cada curso, evalúa la satisfacción de los estudiantes, aplicando la encuesta de satisfacción de usuarios.	F-FMED-UC-16

Procedimiento del proceso de Enseñanza -aprendizaje Procedimiento para el aprendizaje en escenario real	Código: P-FMED-UC-03	Revisión: 02
	Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008	Página: 6/9

6.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código (cuando aplique)	Nombre del documento
NOM-043-SSA2-2005	1.- NOM-043-SSA2-2005. Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.
NOM-008-SSA2-1993	2.- NOM-008-SSA2-1993. Control de la nutrición, crecimiento y desarrollo del niño y del adolescente. Criterios y procedimientos para la prestación de servicio.
NOM-168-SSA1-1998	3.- NOM-168-SSA1-1998. Del expediente clínico.
NOM-174-SSA1-1998	4.- NOM-174-SSA1-1998. Para el manejo integral de la obesidad.
NOM-178-SSA1-1998	5.- NOM-178-SSA1-1998. Requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención de pacientes ambulatorios.
NOM- 015-SSA2-1994	6.- NOM- 015-SSA2-1994. Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes.
NOM-030-SSA2-1999	7.- NOM-030-SSA2-1999. Para la prevención, tratamiento y control de la hipertensión arterial
DSM-IV-TR	Manual de Diagnóstico y Tratamiento de las Enfermedades Mentales de la Asociación Psiquiátrica Americana, Capítulo Trastornos Somatomorfos y Trastornos de la Conducta Alimentaria
	Código de Ética Profesional del Nutriólogo del Colegio Mexicano de Nutriólogos.

7.- CONTROL DE REGISTROS

Identificación (código)	Nombre del registro	Lugar de almacenamiento	Responsable de su protección	Tiempo de retención	Disposición de los registros
Documento externo	Solicitud	Recepción	Secretaria	1 año	Eliminar
Documento externo	Rol de rotación	Oficina de los profesionistas del área de la salud	Profesionistas del área de la salud	1 año	Eliminar



Procedimiento del proceso de Enseñanza -aprendizaje Procedimiento para el aprendizaje en escenario real	Código: P-FMED-UC-03	Revisión: 02
	Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008	Página: 7/9

Documento externo	Listas de verificación NOTA: estos formatos serán entregados por cada profesor	Oficina de los profesionistas del área de la salud	Profesionistas del área de la salud	1 año	Eliminar
F-FMED-UC-16	Encuesta de satisfacción de los usuarios	Oficina de los profesionistas del área de la salud	Profesionistas del área de la salud	1 mes	Eliminar
Documento externo	Formato de emisión de resultados	Oficina de los profesionistas del área de la salud	Profesionistas del área de la salud	Una semana	Enviar al profesor correspondiente

8.- ENFOQUE A PROCESOS

Insumo	Proveedor	Producto y/o salida	Cliente y/o usuario	Necesidades o expectativas
Contenidos de los programas de asignatura que se relacionen con el desempeño de los estudiantes en la consulta externa y atención a grupos	Profesores de asignatura de las diferentes licenciaturas y posgrado de medicina del deporte de la Facultad de Medicina a través de su coordinador (carrera, posgrado, año o área).	Aprendizaje del manejo integral y multidisciplinario de la atención a pacientes en la consulta externa y atención a grupos.	Estudiantes de la Facultad de Medicina	Manejo interdisciplinario y multiprofesional de la consulta externa y atención a grupos.

Procedimiento del proceso de Enseñanza -aprendizaje

Procedimiento para el aprendizaje en escenario real

Código: P-FMED-UC-03

Revisión: 02

Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008

Página: 8/9

9.- INDICADORES DE GESTION DEL PROCESO (Seguimiento y medición)

Descripción del indicador	Formula	Meta/límites de valor	Propósito
Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio	Total de estudiantes /total de estudiantes satisfechos X 100	80% de estudiantes satisfechos con el servicio	Que los estudiantes aprendan el manejo integral y multidisciplinario de la atención a pacientes en la consulta externa y grupos psicoeducativos

10.- GLOSARIO

10.1 .- SIGLAS

UADY.- Universidad Autónoma de Yucatán

UCM.- Unidad Cardio-metabólica

10.2 .- DEFINICIONES

ENFERMEDADES CARDIO-METABÓLICAS:

Son aquellas como la obesidad, la diabetes, la hipertensión arterial y las dislipidemias (hipercolesterolemia e hipertrigliceridemia) que representan factores de riesgo para el desarrollo de las enfermedades del corazón, y alteran el metabolismo de los hidratos de carbono y las grasas en el organismo.

MANEJO INTERDISCIPLINARIO:

Cuando el trabajo lleva a relativizar las certezas, a interrogarse y a permitir que el pensamiento de un profesional cuestione el marco de referencia o los criterios utilizados por los otros y de este modo posibilitan la autocrítica y el aprendizaje, y conjuga habilidades y conocimientos de diferentes especialidades.

Procedimiento del proceso de Enseñanza -aprendizaje Procedimiento para el aprendizaje en escenario real	Código: P-FMED-UC-03	Revisión: 02
	Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008	Página: 9/9

MANEJO MULTIPROFESIONAL:

Proceso por el cual un grupo de estudiantes (o trabajadores) de ocupaciones relacionadas al área de la salud, con diferentes experiencias educacionales, aprenden juntos, durante cierto período, con interacción como una importante meta, para colaborar en la promoción, prevención, curación, rehabilitación y otros servicios relacionados con la salud.

DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES:

Proceso sistemático de evaluar en que grado cada estudiante logra los objetivos planteados así como la manera de hacerlo.

OBJETIVOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.

Conforman los componentes de direccionalidad que junto con los perfiles, orientan la formación que se ofrece en el plan de estudios. Los objetivos son el resultado del proceso que se realizó en el diagnóstico de necesidades. Después de identificar y seleccionar las necesidades a las cuales servirá el plan de estudios, también son el resultado del proceso descrito en la derivación que se hace de los fines. Los objetivos expresan los resultados de formación que se espera obtener, una vez definidos, representan la oferta de formación que la institución se compromete a cumplir".

PROFESOR:

Facilitador del aprendizaje del estudiante, centrando la atención hacia aquellas capacidades que le son relevantes para su vida.

LISTAS DE VERIFICACIÓN:

Cuestionarios completados por los profesores que se utilizan para la evaluación de las deficiencias y los logros de los estudiantes, así como para conocer su comportamiento y competencia profesionales. Aportan una medida indirecta y de bajo coste de las habilidades clínicas de los estudiantes y de su rendimiento en la vida real. Sin embargo, estos cuestionarios están sometidos a sesgos de valoración.

11.-ANEXOS

Código	Nombre
F-FMED-UC-16	Encuesta de satisfacción de usuarios